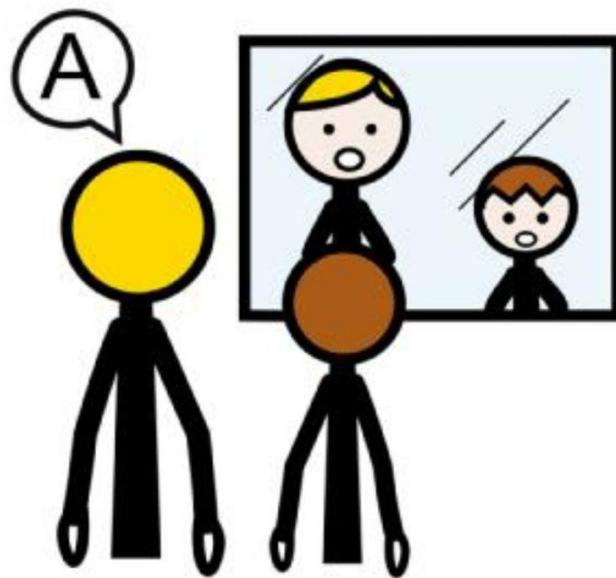


# PROGRAMACIÓN DE AULA

## AUDICIÓN Y LENGUAJE



CURSO 2020-2021  
JUAN DIEGO VARGAS PEÑA

## INDICE

### 0. INTRODUCCIÓN.

### 1. FUNCIONES DEL MAESTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

### 2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DESDE EL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

### 3. EL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

#### 3.1. ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE) EN COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.

#### 3.2. ORGANIZACIÓN ESPACIAL.

#### 3.3. ORGANIZACIÓN TEMPORAL.

### 4. INTERVENCIÓN.

#### 4.1. OBJETIVOS

##### 4.1.1. OBJETIVOS A NIVEL DE CENTRO.

##### 4.1.2. OBJETIVOS A NIVEL DEL ALUMNADO

##### 4.1.3. OBJETIVOS RESPECTO A LAS FAMILIAS.

#### 4.2. CONTENIDOS.

- *Prerrequisitos del aprendizaje.*
- *Nivel fonético – fonológico.*
- *Nivel morfosintáctico.*
- *Nivel Léxico – semántico.*
- *Nivel Pragmático.*

#### 4.3. PROGRAMAS ESPECÍFICOS.

### 5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

### 6. METODOLOGÍA

### 7. ACTIVIDADES

#### 7.1. ACTIVIDADES TIPO SOBRE ASPECTOS EXTRALINGÜÍSTICOS.

#### 7.2. ACTIVIDADES TIPO SOBRE ASPECTOS LINGÜÍSTICOS.

##### A) ACTIVIDADES PARA TRABAJAR LA DIMENSIÓN DE FORMA (FONÉTICA-FONOLOGÍA, MORFOLOGÍA Y SINTAXIS)

**B) ACTIVIDADES PARA TRABAJAR LA DIMENSIÓN DE CONTENIDO  
(SEMÁNTICA)**

**C) ACTIVIDADES PARA TRABAJAR LA DIMENSIÓN DE USO  
(PRAGMÁTICA-INTENCIÓN COMUNICATIVA)**

## **8. RECURSOS**

**8.1. RECURSOS MATERIALES.**

**8.2. RECURSOS PERSONALES.**

## **9. EVALUACIÓN (PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS)**

## **10. COORDINACIÓN**

**10.1. CON EL RESTO DEL PROFESORADO.**

**10.2. CON LA FAMILIA – TUTORÍAS.**

## 0. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como finalidad servir de referente para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula de audición y lenguaje del CEIP Pablo Ruiz Picasso.

Así pues, sentimos la necesidad de programar la práctica educativa del presente curso académico 2020/2021 con la finalidad de ofrecer una adecuada respuesta educativa a nuestro grupo de alumnos.

Con ella se pretende posibilitar una respuesta formativa adecuada a las diversas capacidades, intereses, expectativas, etc.; exige aplicar el principio de flexibilidad a su organización y funcionamiento, ajustando el proceso educativo y disponiendo los recursos necesarios (personales, materiales, metodológicos y organizativos).

En esta programación voy a describir, de forma muy general, el trabajo que se va a realizar desde el aula de audición y lenguaje para el presente curso.

Teniendo en cuenta la importancia del lenguaje como medio de comunicación y representación, (estrechamente vinculado al conocimiento y pensamiento) que nos ayuda a regular nuestra propia conducta y la ajena, desde el aula de A.L se intentará rehabilitar el lenguaje, habla y voz cuando sufran perturbaciones, alteraciones o trastornos para que no impidan la comunicación y expresión de ideas y sentimientos.

Este curso escolar, debido a la actual situación de pandemia nos vemos obligados a establecer y cumplir las medidas contempladas en el protocolo covid19 elaborado en el centro escolar por la comisión. Por ello se priorizará el cumplimiento de todas ellas para garantizar la salud y bienestar de todo el alumnado. Estas medidas van a afectar especialmente a la organización espacio- temporal del aula, al tipo de agrupaciones, así como a la metodología aplicada en el aula.

## 1. FUNCIONES DEL MAESTRO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

El maestro de Audición y Lenguaje tendrá las siguientes funciones:

- a) La elaboración de programas generales, adaptados o de desarrollo individual que se requieran para la correcta atención del alumnado que lo necesite.
- b) El seguimiento de esos programas en cada uno de los alumnos o alumnas que lo necesite.
- c) La realización de los aspectos concretos de los programas que requieran una atención individualizada o en pequeño grupo, dentro o fuera del aula.
- d) La orientación a los maestros-tutores del alumnado atendido en lo que se refiere al tratamiento educativo concreto del mismo, así como aquella otra de carácter preventivo de posibles dificultades que, con carácter general, pudieran surgir en el resto de los alumnos y alumnas del grupo.
- e) La elaboración de material didáctico.
- f) La colaboración con el maestro-tutor del aula en la orientación a los padres y madres de los alumnos que atienden, con vistas a lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

## 2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DESDE EL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

Cuando hablamos de competencias nos referimos a aquellos recursos, habilidades, experiencias, actitudes, aplicables en los distintos contextos de la vida del alumno y que le van a permitir una realización del “ser” individual, “ser” social y su posterior inclusión en el mundo laboral.

Las competencias básicas son comunes a toda la enseñanza obligatoria, están al alcance de todos, son comunes a muchos ámbitos de la vida. Van más allá, por tanto del “saber” y “saber hacer o aplicar” porque incluyen también el “saber ser o estar”. Las competencias no se aprenden, se adquieren.

Las Competencias Básicas tienen gran aplicación en el campo de la Educación

Especial en general y de Audición y lenguaje en particular. El alumno recibe un tratamiento globalizador de todas las áreas, partiendo de la multidisciplinariedad de la enseñanza.

*Trabajar en clave de competencias persigue favorecer la adaptación y participación del alumnado en la sociedad a la que pertenece, el adecuado manejo de la información y la habilitación del mismo para poder desempeñar una actuación correcta como ciudadano miembro de la sociedad y como persona, capaz de transmitir, percibir y “comunicar”.*

Como maestro de A.L. y siendo nuestro principal objetivo: estimular, prevenir y reeducar dificultades comunicativas- lingüísticas podemos señalar que el lenguaje tiene un papel fundamental en el desarrollo integral de la persona y por tanto de las competencias.

De este modo, cualquier *Programa de Intervención de Audición y Lenguaje, está directamente vinculado al desarrollo de las competencias básicas*, generándose así una relación indisoluble, que imposibilita el tratamiento por separado de dichos elementos, y que establece un favorecimiento recíproco y continuo entre los mismos. Del mismo modo, la intervención propia de lenguaje la hacemos entendiendo éste en su globalidad, de forma paralela en sus tres parámetros. El lenguaje es un TODO, y lo que nos interesa fundamentalmente es que supone el medio de relación con el entorno.

Desde el aula de Audición y Lenguaje se contribuye principalmente al desarrollo de las siguientes competencias:

### **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

#### **Comprensión oral:**

- Escuchar y comprender diferentes tipos de mensajes con actitud atenta y respetuosa.
- Comprende textos orales de la vida cotidiana, obteniendo la información más relevante y las ideas fundamentales de: narraciones orales, expresiones orales de ideas, sentimientos, etc.
- Entender, seleccionar y relacionar la información e ideas relevantes así como estrategias de comprensión.

#### **Comprensión escrita:**

- Leer y captar el sentido global y el propósito de textos escritos, leídos en voz alta y en silencio, en distintos soportes y próximos a la experiencia infantil.
- Interpretar el contenido de textos escritos de uso habitual, en relación con los conocimientos propios, realizando inferencias sobre el contenido del texto, interpretando el significado de elementos no lingüísticos del texto.

Reconoce expresiones discriminatorias.

- Manifestar habilidad para iniciar, sostener y finalizar conversaciones, utilizando un discurso ordenado y coherente, sobre ternas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y la resolución de conflictos; desde la valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.

## **APRENDER A APRENDER**

### **Autoconocimiento:**

- Mostrar una imagen personal ajustada y un conocimiento progresivo de sus características y habilidades.
- Utilizar medios de observación adecuados y realiza experimentos aplicando los resultados a las experiencias de la vida cotidiana.
- Trabajar en equipo analizando diferentes tipos de textos utilizando el método científico, contrastando la información, realizando experimentos, analizando los resultados obtenidos y elaborando informes y proyectos.
- Participar activamente en los trabajos de equipo, generando confianza en los demás y realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas
- Reconocer sus posibilidades e interioriza los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud.
- Manifestar autonomía en la ejecución de acciones y tareas, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicándolos a su vida cotidiana.
- Buscar, obtener información y realizar de manera guiada pequeñas experiencias o experimentos.

### **Autoestima y motivación personal:**

- Mostrar curiosidad e interés por descubrir el entorno.
- Crea representaciones utilizando el cuerpo y el movimiento como recursos expresivos.
- Actuar con destrezas sociales básicas: escuchar activamente, ponerse en el lugar del otro, respetar otros puntos de vista, etc. Establece relaciones respetuosas, colaborativas y solidarias.
- Tomar conciencia sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, transfiriendo lo aprendido a situaciones futuras, superando los bloqueos e inseguridades. Mostrar interés por realizar actividades y experiencias, mostrando confianza en si mismo y demostrando y espíritu de superación de las dificultades y retos en la búsqueda de soluciones.
- Utilizar la biblioteca de aula y/o centro para su uso como fuente de conocimiento y disfrute con la lectura.
- Tomar decisiones, las valora y reflexiona, aplicando las ideas en otras situaciones parecidas.
- Desarrollar y mostrar actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
- Seleccionar las técnicas más adecuadas para la elaboración de producciones.

## COMPETENCIA DIGITAL

### Tecnologías de la información y la comunicación:

- Utilizar técnicas y lenguajes específicos básicos (oral, impreso, audiovisual, multimedia...) para asegurar la información y la comunicación.
- Desenvolverse, con ayuda de su profesor o profesora, en plataformas de aprendizaje y webs de portales educativos.
- Participa y colabora en videojuegos educativos adecuados a su nivel
- Desenvolverse en entornos digitales de aprendizaje, colaborando con sus iguales en plataformas de aprendizaje y webs de portales educativos.
- Participa con cierta autonomía en videojuegos educativos adecuados a su nivel.
- Utilizar alguna aplicación de procesador de textos y también aplicaciones de presentación de diapositivas, tanto en local como en la nube, para realizar operaciones básicas crear, abrir, guardar, eliminar, cortar, copiar, pegar, dar formato, alinear, imprimir...).
- Realizar operaciones básicas con contenidos multimedia: imagen, sonido y video, como descargar ficheros. Guardarlos en distintos dispositivos, etc.
- Obtiene, crea y utiliza dibujos e imágenes tanto con software local como software on-line.

### Tratamiento de la información:

- Escuchar de viva voz o tras de medios audiovisuales y comprende mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones.
- Comienza el uso convencional de libros, incluidos los digitales.
- Localizar información en distintos soportes (CDs, DVDs, publicaciones digitales...).
- Gestiona y organiza con ayuda, la información en carpetas (crea, abre, elimina, copia, corta, pega, mueve...). Accede en la red a un número limitado de fuentes de información.

## CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

### Conocimiento, uso y valoración de los diferentes lenguajes artísticos:



- Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos materiales, instrumentos y técnicas propias del lenguaje plástico, musical y de expresión corporal.
- Identifica su propio cuerpo como instrumento de expresión. Participa en dramatizaciones propuestas. Controla las capacidades expresivas del mismo. Valora su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social. Conoce recursos expresivos del cuerpo a través de bailes y danzas sencillas como coreografías simples o pequeños musicales.
- Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando el entorno próximo e imaginario, elaborándolas progresivamente en función de indicaciones básicas en el proceso creativo. Es capaz de distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras, de forma armónica y creativa, para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos, seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización

#### **Conocimiento valoración del hecho cultural y artístico.**

- Reconocer el paso del tiempo y diferencia presente y pasado a través de restos históricos del entorno próximo, explicándole forma guiada hechos y personajes del pasado, conociendo e identificando las manifestaciones artísticas más próximas de su provincia como algo que hay que cuidar, conservar y legar, pues forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía.
- Valorar la importancia de las manifestaciones culturales poniendo ejemplos de algunas manifestaciones culturales de su entorno.

#### **Creatividad**

- Expresarse y comunicar utilizando medios, materiales y técnicas propias de los diferentes lenguajes artísticos (plástico, musical y corporal).
- Interesarse por compartir sus experiencias artísticas con los demás.
- Crear producciones plásticas creativas e imagina y dibuja obras tridimensionales sencillas con distintos materiales y técnicas elementales.
- Elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos.

### **3. EL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE**

Es en esta aula donde voy a realizar la mayor parte de mi acción educativa en sesiones individuales y en otras compartidas por varios alumnos.

La atención al alumnado de este centro se realizará en horario de 9.00 a 14.00 horas.

Las sesiones tendrán una duración de 1 horas unas, otras de 45 minutos y otras de 30 minutos, persiguiendo atender con ello al mayor número de alumnos posibles dentro nuestras posibilidades teniendo en cuenta la situación que atravesamos. El

número total de alumnos es variable, siendo atendidos actualmente de manera directa 29 alumnos por mí y 10 por mi compañera que viene un día a la semana (miércoles) desde el CEIP Jorge Guillén.

En el mes de septiembre, partiendo del análisis del breve informe orientativo (síntesis de la valoración psicopedagógica, seguimiento y valoración de las propuestas educativas, informes finales, niveles de competencia curricular y determinación de las necesidades del alumnado) que realiza el Equipo de orientación, así como los resultados de las pruebas iniciales, se concreta el horario de atención al alumnado del aula de apoyo a la integración.

### **3.1. ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE) EN COMUNICACIÓN Y LENGUAJE**

Nuestro trabajo como maestros de audición y lenguaje se centra en la atención educativa en el aula de AL de 29 alumnos escolarizados en EI y EP y Aula Específica, de edades comprendidas entre los tres y los doce años. Este número de alumnos es flexible y puede variar a lo largo del curso.

A estos alumnos se les atiende en el aula de AL de forma directa, en pequeños grupos máximos de dos alumnos/as, o de forma individualizada. Dada la situación excepcional que atravesamos, se procurará que los alumnos de cada grupo pertenezcan al mismo grupo de convivencia, o en el caso que no se pueda se establecerán las medidas recogidas en el Protocolo COVID.

Asimismo, en el aula de audición y lenguaje se presta apoyo a aquellos padres y tutores que requieran algún tipo de ayuda, consejo u orientación con respecto a temas relacionados con la adquisición y desarrollo de la comunicación y el lenguaje. Es decir, se trabaja en una total coordinación entre sus padres, profesorado y asociaciones y, por otro lado, con el especialista externo si el niño acude a un logopeda o fisioterapeuta fuera del centro. Entre todos trabajamos de tal manera que se produzca el máximo desarrollo del alumno en todas y cada una de sus facetas: social, afectiva, cognitiva y psicomotora.

Paso a enumerar y describir el alumnado que va a ser atendido en el Aula de Audición y Lenguaje:

### **EDUCACIÓN INFANTIL**

1. A.B.J. Alumna de 3 años, escolarizada en el segundo ciclo de Educación Infantil. Presenta Necesidades Educativas Especiales (Trastornos graves del desarrollo/ retrasos evolutivos graves o profundos). Las medidas educativas específicas son PE y recibe atención especializada de PT, AI y PTIS.
2. D.A.P. Alumno de 3 años, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil. Presenta Dificultades de aprendizaje (Retraso del lenguaje). Las medidas educativas específicas son PE y recibe atención especializada de PT, AI y PTIS.
3. I.O.M. Alumno de 3 años, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil. Presenta Necesidades Educativas Especiales (Trastornos graves del desarrollo del lenguaje). Las medidas educativas específicas son PE y recibe atención especializada de AL.
4. P.M.B. Alumno de 3 años, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil. Presenta Dificultades de aprendizaje (Retraso del lenguaje). Las medidas educativas específicas son PE y recibe atención especializada de AL.
5. M.G.Z. Alumna de 3 años, escolarizada en el segundo ciclo de Educación Infantil. Presenta Dificultades de aprendizaje (Retraso del lenguaje). Las medidas educativas específicas son PE y recibe atención especializada de AL.
6. M.A.M. Alumno de 4 años, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil. Presenta Necesidades Educativas Especiales (Trastornos graves del desarrollo/ retrasos evolutivos graves o profundos). Las medidas educativas específicas son ACNS y PE y recibe atención especializada de PT, AI y PTIS.
7. J.M.G. Alumno de 4 años, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil. Presenta Necesidades Educativas Especiales (Trastornos graves del desarrollo del lenguaje). Las medidas educativas específicas son PE y recibe atención especializada de AL.
8. V.M.G. Alumna de 4 años, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil. Presenta Necesidades Educativas Especiales (Trastornos graves del

- desarrollo del lenguaje). Las medidas educativas específicas son PE y recibe atención especializada de AL.
9. D.R.V. Alumno de 4 años, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil. Presenta Necesidades Educativas Especiales (Trastornos graves del desarrollo del lenguaje). Las medidas educativas específicas son PE y recibe atención especializada de AL.
10. N.R.Z. Alumna de 4 años, escolarizada en el segundo ciclo de Educación Infantil. Presenta Necesidades Educativas Especiales (Trastornos graves del desarrollo/ retrasos evolutivos graves o profundos). Las medidas educativas específicas son ACNS y PE y recibe atención especializada de PT, AI y PTIS.
11. I.S.DV. Alumna de 5 años, escolarizada en el segundo ciclo de Educación Infantil. Presenta Necesidades Educativas Especiales (Trastornos graves del desarrollo/ retrasos evolutivos graves o profundos). Las medidas educativas específicas son ACNS y PE y recibe atención especializada de PT, AI y PTIS.
12. E.B.L. Alumno de 5 años, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil. Presenta Necesidades Educativas Especiales (Trastornos graves del desarrollo/ retrasos evolutivos graves o profundos). Las medidas educativas específicas son ACNS y PE y recibe atención especializada de PT, AI y PTIS.
13. A.A.B. Alumna de 5 años, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil. Presenta Necesidades Educativas Especiales (Trastornos graves del desarrollo del lenguaje). Las medidas educativas específicas son PE y recibe atención especializada de AL.

### **EDUCACIÓN PRIMARIA**

14. A.B.S. Alumno de 6 años, escolarizado en el primer ciclo de Educación Primaria. Presenta Necesidades Educativas Especiales (Trastornos graves del desarrollo/ retrasos evolutivos graves o profundos). Las medidas educativas específicas son ACNS y PE y recibe atención especializada de PT, AI y PTIS.
15. H.G.V. Alumno de 6 años, escolarizado en el primer ciclo de Educación Primaria. Presenta Necesidades Educativas Especiales (Trastornos graves del desarrollo

- del lenguaje). Las medidas educativas específicas son PE y recibe atención especializada de AL.
16. P.L.A. Alumna de 6 años, escolarizada en primero de Educación Primaria. Presenta Necesidades Educativas Especiales (Trastornos graves del desarrollo/retrasos evolutivos graves o profundos). Las medidas educativas específicas son ACNS y PE y recibe atención especializada de PT, AI y PTIS.
  17. J.P.A.S. Alumno de 6 años, escolarizado en primero ciclo de Educación Primaria. Presenta Necesidades Educativas Especiales (Trastornos graves del desarrollo/retrasos evolutivos graves o profundos). Las medidas educativas específicas son ACNS y PE y recibe atención especializada de PT, AI y PTIS.
  18. S.R.P Alumno de 7 años, escolarizado en el segundo curso de Educación Primaria. Presenta Necesidades Educativas Especiales (Discapacidad auditiva. Enfermedad rara). Las medidas educativas específicas son PE y recibe atención especializada de AL y PTIS.
  19. M.L.M. Alumna de 9 años, escolarizada en el tercer curso de Educación Primaria. Presenta Necesidades Educativas Especiales (Trastornos graves del desarrollo del lenguaje). Las medidas educativas específicas son ACNS y PE. Recibe atención especializada de AL.
  20. M.P.G. Alumna de 9 años, escolarizada en tercero de Educación Primaria Presenta Necesidades Educativas Especiales: D.I. Leve. Las medidas educativas específicas son ACS y PE y recibe atención especializada de PT, AL y PTIS.
  21. R.A.P. Alumno de 8 años, escolarizado en tercero de Educación Primaria. Presenta Necesidades Educativas Especiales (Trastornos graves del desarrollo/retrasos evolutivos graves o profundos). Las medidas educativas específicas son ACNS y PE y recibe atención especializada de PT, y AL.
  22. A.J.J.V. Alumno de 9 años, escolarizado en tercero de Educación Primaria. Presenta Necesidades Educativas Especiales (Trastornos graves del desarrollo/retrasos evolutivos graves o profundos). Las medidas educativas específicas son ACNS y PE y recibe atención especializada de PT, y AL.
  23. S.C.R Alumna de 10 años, escolarizada en cuarto de Educación Primaria Presenta Necesidades Educativas Especiales: D.I Leve. Las medidas educativas específicas son PE, ACNS y ACS y recibe atención especializada de PT y AL.

24. J.E.M. Alumno de 12 años, escolarizado en sexto de Educación Primaria Presenta Necesidades Educativas Especiales: D.I. Leve. Las medidas educativas específicas son PE y ACNS y recibe atención especializada de PT y AL.
25. S.A.M. Alumna de 13 años, escolarizada en sexto de Educación Primaria Presenta Necesidades Educativas Especiales: D. física y D.I Leve. Las medidas educativas específicas son PE y ACS y recibe atención especializada de PT, AL y PTIS.
26. R.R.Z. Alumno de 6 años, escolarizado en el Aula Específica. Presenta Necesidades Educativas Especiales (Trastornos graves del desarrollo del lenguaje). Las medidas educativas específicas son ACI y recibe atención especializada de AL, PT y PTIS.
27. D.K.F. Alumno de 8 años, escolarizado en el Aula Específica. Presenta Necesidades Educativas Especiales (Discapacidad intelectual moderada). Las medidas educativas específicas son ACI y recibe atención especializada de AL, PT y PTIS.
28. N.L.A. Alumna de 8 años, escolarizado en el Aula Específica. Presenta Necesidades Educativas Especiales (Discapacidad física. Lesiones de origen cerebral). Las medidas educativas específicas son ACI y recibe atención especializada de AL, PT y PTIS.
29. A.G.A. Alumno de 9 años, escolarizado en el Aula Específica. Presenta Necesidades Educativas Especiales (Trastorno del Espectro Autista). Las medidas educativas específicas son ACI y recibe atención especializada de AL, PT y PTIS.

El censo del alumnado atendido en el Aula de Audición y Lenguaje, puede sufrir variaciones a lo largo del curso a través del alta de aquellos alumnos/as que hayan superado sus dificultades y la incorporación de nuevos casos una vez evaluados.

En este curso escolar también se contempla una situación excepcional, ya que hay alumnos que no se incorporan al centro escolar por ser alumnado de riesgo, por ello la atención se realizará con modalidad online.

El alumnado destinatario de esta programación, en el presente curso, genera diferentes tipos de intervenciones con ellos dada la amplia gama de situaciones que acontecen en el tratamiento y atención a las necesidades educativas que presentan.

La Intervención se hará de forma directa con los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, previamente diagnosticados, con propuestas o no de adaptaciones curriculares según la modalidad establecida en la valoración psicopedagógica.

La intervención se ajusta a:

- Lo establecido en sus informes psicopedagógicos y dictamen de escolarización.
- Lo establecido en el plan de atención a la diversidad, que contempla distintas medidas en las que se centra la intervención del maestro de AL.
- La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de programas específicos que el alumnado al que se atiende necesita.

### 3.2. ORGANIZACIÓN ESPACIAL

La organización del apoyo durante este curso escolar se va a ver supeditada a las medidas tomadas en referencia al estado de pandemia en el que nos encontramos, debiendo respetar las normas establecidas en el protocolo COVID.

- Por ello, los agrupamientos deberán ser del mismo curso y grupo escolar o grupo de convivencia. En caso de mezclar alumnos del mismo curso, pero de distinto grupo se tendrá en cuenta la distancia de 2 metros entre uno y otro durante la atención en el aula.,
- El espacio será desinfectado y aireado a la salida de cada grupo y se usará gel hidroalcohólico cada vez que se utilice un material del aula.
- El material utilizado será puesto en cuarentena y podrá ser utilizado una vez pasadas las 48 hora de su utilización.
- Los niños que asisten al aula deberán llevar mascarilla siempre y cuando logren contenerla. Aquellos alumnos con NEE no están obligados a su uso.
- El docente deberá llevar el EPI correspondiente, mascarilla FFP2 en todo momento y uso de pantalla.

A modo generalizado, La organización del horario del aula de audición y lenguaje se basa en el cumplimiento de unas características esenciales como:

flexibilidad, participación, funcionalidad y formación que nos permita coordinar los recursos personales y materiales del centro.

Los criterios para el agrupamiento se realizan priorizando las medidas recogidas en el plan COVID. Los agrupamientos deberán respetar la distancia de seguridad y las medidas de higiene anteriormente citadas.

### 3.3. ORGANIZACIÓN TEMPORAL

La realización de los horarios atiende a los siguientes criterios:

Si el apoyo del alumno lo tiene lugar fuera del aula, que se tenga en cuenta la hora en la que puede salir, evitando sacar al alumno/a fuera del aula en las áreas de música, educación física y plástica, valorando que esas horas el alumno se puede beneficiar más al favorecer su integración y autonomía. Por tanto, nuestros alumnos recibirán apoyo preferentemente en las horas de lengua y matemáticas intentando que se integren en la medida de lo posible en el resto de las áreas.

Se priorizará el apoyo al alumno dentro de su aula, en el horario de las asignaturas instrumentales, si el horario lo permite, con la finalidad de que la atención a este sea lo más normalizada e inclusiva posible.

Durante las horas de trabajo en el aula de apoyo se trabajarán los contenidos más específicos y que requieran de una atención más personalizada.

Se establecerá un número de sesiones equilibradas, siendo la atención dentro del aula una prioridad.

El horario debe ser flexible y este puede ser modificado por circunstancias que así lo aconsejen:

- Incorporación de alumnos que ya han sido evaluados y diagnosticados durante el curso.
- Cambio en la modalidad de intervención, con relación al progreso del alumno.
- Resultados no adecuados en los agrupamientos establecidos a principio de curso.



- Este curso, por razones del COVID-19, se deben establecer, siempre que sea posible agrupamientos de alumnos de su mismo grupo de convivencia.

El horario de atención al alumnado durante este curso escolar es el siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>9.00 – 10.00</b>	P.L.A. (1ºA) J.P.A.S. (1ºB)	A.B.S. (1ºA) H.G.V. (1ºA)	M.L.M. (3ºA)	S.C.R. (4ºA) A.J.J.V. (3ºB)	R.A.P. (3ºB)
<b>10.00 – 10.45</b>	M.A.M. (I4B) D.R.V.(I4A) N.R.Z. (I4A)	M.P.G.(3ºA)	M.G.Z (I3A) P.M.B. (I3A)	I.S.DV. (I5A) E.B.L. (I5B)	M.P.G.(3ºA)
<b>10.45 - 11.30</b>	M.P.G.(3ºA)	J.E.M.(6ºA) S.A.M. (6ºB)	J.E.M.(6ºA) S.A.M. (6ºB)	Á.B.J. (I3A) D.A.P. (I3B) I.O.M. (I3B)	I.S.DV. (I5A) E.B.L. (I5B)
<b>11.30 – 12.00</b>	<b>RECRO</b>	<b>RECRO</b>	<b>RECRO</b>	<b>RECRO</b>	<b>RECRO</b>
<b>12.00 – 12.30</b>	M.G.Z (I3A) P.M.B. (I3A)	I.S.DV. (I5A) E.B.L. (I5B)	J.M.G.(I4B) V.M.G. (I4B)	S.R.P. (2ºA) A.A.B. (I5B) 1/15	Á.G.A.(AE)
<b>12.30 – 13.00</b>	Á.G.A.(AE)	N.L.A.(AE)	S.C.R. (4ºA) A.J.J.V. (3ºB)	D.K.F. (AE) R.R.Z. (AE)	N.L.A.(AE) D.K.F. (AE)
<b>13.00 – 14.00</b>	Á.B.J. (I3A) D.A.P. (I3B) I.O.M. (I3B)	J.M.G.(I4B) V.M.G. (I4B)	D.K.F. (AE) N.L.A.(AE)	R.A.P. (3ºB) Á.G.A.(AE)	D.R.V.(I4A) N.R.Z. (I4A)

## 4. INTERVENCIÓN

### 4.1. OBJETIVOS

Como maestro de Audición y Lenguaje, mi campo de actuación va a estar enmarcado dentro de un **modelo de colaboración conjunta** con el resto de maestros/as que trabajan con los alumnos/as, con los demás miembros del Equipo de

Orientación y Apoyo, así como con las familias y profesionales externos. Los objetivos que me planteo *para este curso escolar* son los siguientes:

#### 4.1.1. OBJETIVOS A NIVEL DE CENTRO

- Detectar las posibles necesidades educativas especiales de los alumnos en colaboración con el profesorado y el orientador del centro.
- Prevenir posibles trastornos de habla y lenguaje en educación infantil, a través de la realización de programas de estimulación del lenguaje oral.
- Valorar las necesidades educativas especiales de los alumnos relacionadas con la comunicación y el lenguaje.
- Favorecer la integración y participación del alumno en el contexto escolar.
- **Intervención precoz** en los alumnos que presenten estos problemas de lenguaje al inicio de su escolarización (siempre que sea posible según horario).
- Asesorar a los docentes que trabajan con el alumnos sobre pautas que ha de seguir con él, en relación con la comunicación y el lenguaje
- **Estrechar relaciones con los tutores/as** de los alumnos con los que trabajamos, para llevar a cabo una intervención coordinada que favorezca el desarrollo del alumno y su integración en el grupo- clase.
- Asesorar a los docentes que trabajan con el alumnos sobre pautas que ha de seguir con él, en relación con la comunicación y el lenguaje
- Colaborar y/o realizar adaptaciones curriculares

#### 4.1.2. OBJETIVOS A NIVEL DEL ALUMNADO

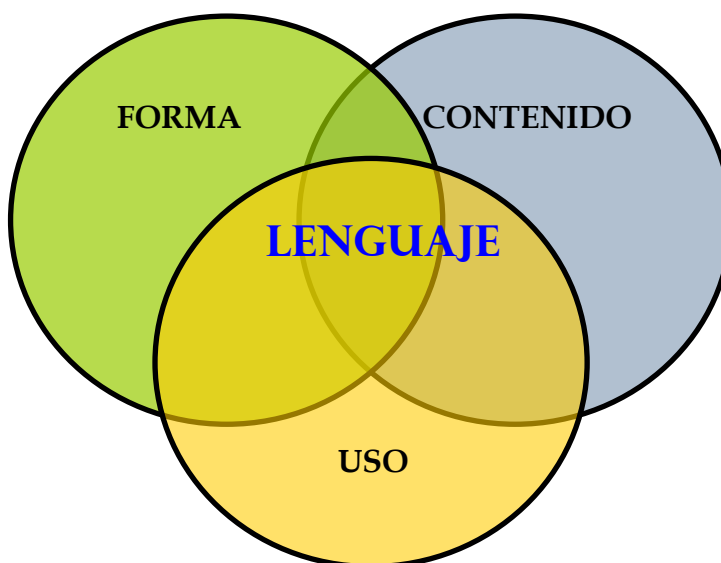
En cuanto a la **intervención directa con el alumnado**, es importante tener en cuenta la heterogeneidad del mismo, por lo que los objetivos deberán adaptarse a cada alumno/a. Sin embargo, me planteo unos **OBJETIVOS GENERALES BÁSICOS** para todos/as:

- Contribuir al desarrollo **de las competencias básicas**
- **Potenciar el interés y gusto por la comunicación y el lenguaje.**
- **Promover la intención comunicativa.**

- **Reforzar y estimular los procesos cognitivos básicos** de aprendizaje
- **Estimular las bases funcionales** del lenguaje
- **Estimular el lenguaje de forma global**, en todas sus dimensiones: **Uso, Contenido y Forma**, tanto en comprensión como en expresión. Para dotar a los alumnos de un lenguaje que les permita comunicarse con los demás, y a su vez, sirva de vehículo en el aprendizaje y desarrollo intelectual.
- Potenciar la **educación en valores**, así como el trabajo de temas transversales
- Mejorar la **autoestima, autorregulación y autoconcepto** de los alumnos/as.
- Desarrollar las **habilidades lectoescritoras** en sus dos vertientes: comprensión y expresión.
- Potenciar el **gusto por la lectura** desde edades tempranas.
- Favorecer el **acercamiento y uso de las TICs**.
- Conocer aspectos de su **cultura andaluza**.
- **Generalizar** los avances conseguidos en la intervención logopédica, a los entornos habituales del sujeto, con la colaboración de la familia y demás profesionales que intervienen en su desarrollo.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos que a continuación se enumeran, categorizados en los distintos niveles del lenguaje, hay que entenderlos como un marco general de actuación, en base al cual se priorizarán en función de las características personales de los sujetos.



### Prerrequisitos del aprendizaje.

1. Conseguir una adecuada atención.
2. Perseguir una relajación adecuada.
3. Alcanzar una adecuada coordinación viso- motora.
4. Proporcionar el apoyo necesario para la adquisición del grado de memoria auditiva que requiere la organización secuencial de los elementos fonemáticos del lenguaje.
5. Obtención de un buen nivel de discriminación auditiva, que permita una distinción adecuada de los fonemas y de los contrastes de significado que ellos determinan.
6. Favorecer el alcance de un cierto grado de percepción auditiva que posibilite una articulación correcta y/o funcional.
7. Imitar correctamente modelos.
8. Seguir instrucciones verbales y escritas.

### Nivel Fonético-Fonológico.

1. Aprender ciclos respiratorios y respiración abdominal adecuada.
2. Mejorar la coordinación fono-respiratoria.
3. Aprender una buena higiene vocal: tono e intensidad de habla adecuados a las características del sujeto y al contexto situacional.
4. Mejorar la relación deglución-respiración.
5. Adquirir praxias bucolinguofaciales enmarcadas en un contexto de actividades de motricidad fina.
6. Adquirir habilidades bucofonatorias.
7. Mejorar la direccionalidad, intensidad, calidad y control del soplo.
8. Promover la correcta articulación de los diferentes fonemas del habla.
9. Reeducar de la linealidad del discurso.
10. Asimilar una prosodia adecuada a la función y el tipo de emisiones.
11. Interiorizar la sofisticación fonológica, es decir, del conocimiento de las unidades abstractas que componen el habla y el lenguaje escrito.

### Nivel Morfo-sintáctico.

1. Adquirir progresivamente las estructuras sintácticas, ampliando sucesivamente la longitud y complejidad de los enunciados.
2. Adquirir una adecuada concordancia de género y número entre las palabras que componen las oraciones: artículos, nombres, adjetivos, verbos...
3. Manejar los distintos tipos de palabras: sustantivos, adjetivos, pronombres, etc.
4. Usar correctamente de los distintos tiempos verbales, simples y compuestos.

### Nivel Léxico-semántico.

1. Ampliar el vocabulario funcional, concreto y abstracto.
2. Categorizar las palabras: de lo general a lo particular y viceversa.
3. Dotar a los sujetos de capacidad para relacionar los conceptos con las palabras y adquirir así nuevos términos.

### Nivel Pragmático.

1. Usar el lenguaje oral como medio de comunicación.
2. Usar un SAAC cuando no existan posibilidades de comunicación oral.
3. Manejar las funciones del lenguaje.
4. Entrenar las destrezas conversacionales.
5. Desarrollar la comunicación espontánea, funcional y generalizable.

#### 4.1.3. OBJETIVOS RESPECTO A LA FAMILIA

1. **Asesorar** y estar a disposición de las dudas o necesidad de información que pueda surgir de los padres.
2. **Ofrecer** a los padres pautas de actuación con su hijo.

- 3. Informar** sobre el proceso de aprendizaje de su hijo/a y los objetivos que se pretenden conseguir, implicándolos en la consecución de los mismos.

## 4.2. CONTENIDOS

Para lograr la consecución de los objetivos expuestos anteriormente, vamos a trabajar los siguientes contenidos, vamos hacer la siguiente clasificación:

### Prerrequisitos del aprendizaje

1. Atención.
2. Relajación.
3. Coordinación viso-motora.
4. Memoria.
5. Discriminación visual y auditiva (percepción).
6. Imitación.
7. Seguimiento de instrucciones.

### Nivel Fonético-Fonológico.

1. Respiración.
2. Coordinación fono-respiratoria.
3. Praxias buco-fonatorias (movilidad y tonificación).
4. Soplo (dirección, intensidad, control).
5. Articulación.
6. Higiene vocal (correcto uso de la voz).
7. Propiocepción.
8. Prosodia.
9. Masticación.
10. Deglución.

### Nivel Morfo-sintáctico.

1. Estructuras oracionales simples.
2. Estructuras oracionales complejas.
3. Concordancia género y número.

4. Tiempos verbales.
5. Nexos.

#### **Nivel Léxico-semántico.**

1. Vocabulario.
2. Categorizaciones.
3. Familias de palabras.
4. Absurdos verbales.

#### **Nivel Pragmático.**

1. Conversación.
2. SAAC
3. Funciones del lenguaje.
4. Habilidades sociales.

### **4.3. PROGRAMAS ESPECÍFICOS**

Todos estos objetivos y contenidos se distribuirán en el Programa Específico de cada alumno según sus necesidades. Los Programas Específicos (PE) son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

Estos programas requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida. De manera que, a principio de curso, tras los resultados de la evaluación inicial, se determinará la pertinencia o no de su elaboración al alumnado con NEAE, que así lo requiera, vista previamente dicha propuesta en el informe de evaluación psicopedagógica correspondiente.

La elaboración y desarrollo de dichos programas es mi competencia, ya que son elaborados e impartidos por los especialistas de educación especial (PT o AL), con la colaboración del equipo docente y el asesoramiento del equipo de orientación.

Se propondrán con carácter general para un curso académico, en función de las NEAE del alumno o alumna y de los objetivos planteados en el programa su duración podría ser inferior a un curso y al finalizar el curso, en función de la evaluación de dichos objetivos, se tomarán las decisiones oportunas.

El PE tendrá que estar elaborado antes de la finalización de la primera sesión de evaluación, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas.

## 5. PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS

El planteamiento didáctico en este caso, va a venir presidido por los siguientes principios:

- GLOBALIDAD. Tendremos en cuenta todos los aspectos de la personalidad del alumno.
- INTERACTIVO y FUNCIONAL. Con el objetivo de aumentar la interacción normal del alumno con su familia y demás contextos, y que estas interacciones sean útiles en su vida cotidiana.
- COMUNICATIVO y PRAGMÁTICO. Desarrollando al máximo las capacidades del niño en este aspecto de la mejor manera posible, utilizando el lenguaje oral (y escrito) respetando sus reglas básicas y adaptándose a los diferentes interlocutores y situaciones comunicativas.
- DESARROLLISTA. Teniendo como base el desarrollo lingüístico normal.
- Tendremos en cuenta las aportaciones CONDUCTUALES y COGNITIVISTAS.
- CONSTRUCTIVISTA (aprender a aprender): los alumnos tienen que desarrollar esta capacidad. Es un proceso superior que consiste en darse cuenta de lo que uno aprende y cómo lo aprende. Implica controlar el aprendizaje y construirlo.
- PRINCIPIOS básicos del modelo integracionista en el que se basa el actual Sistema Educativo: NORMALIZACIÓN, SECTORIZACIÓN e INDIVIDUALIZACIÓN.



- GENERALIZACIÓN de lo aprendido al ambiente escolar y familiar, potenciando la colaboración e implicación entre ambos.
- Familia: Explicándoles y demostrándoles las conductas facilitadoras de la comunicación, modificando las actitudes negativas.
- Escuela: Incidiendo en el currículo para la potenciación y desarrollo del lenguaje previniendo dificultades, asesorando a maestros...
- COORDINACIÓN con la familia, profesores del centro que intervengan con el alumno y con los Equipos de Orientación Psicopedagógica del Sector para dar una respuesta educativa adecuada al alumno.

## 6. METODOLOGÍA

Como maestro de A.L. voy a intentar a lo largo del curso llevar a cabo todas las actuaciones que sean necesarias (realización de cursos, lectura de libros, búsqueda por internet, etc.) que me permita reciclarme y llevar a cabo con mis alumnos/as una metodología adecuada a sus características y necesidades.

**De manera general**, llevaré a cabo con los alumnos una metodología que les permitan:

- Adquirir **aprendizajes relevantes, significativo y motivadores** acordes a la realidad de los alumnos y a sus intereses concediéndoles un **papel activo y participativo** en su aprendizaje, que favorezca **la reflexión** para así para favorecer la creación de un ambiente de confianza en el cual se sientan seguros de sí mismos y con ayuda aprendan a tener la iniciativa y autonomía necesaria para afrontar los retos que supone la adquisición progresiva de conocimientos e instrumentos para adquirirlos.
- **Contextualizados y funcionales** pues el fin último es **la generalización** y uso de lo aprendido en contextos cotidianos en la vida del niño/a.
- **Lúdica** para que aprendan de una forma lo más natural posible.
- Que favorezca la capacidad de aprender por sí mismo y promueva el trabajo cooperativo y en equipo

4. **Flexible** ( tanto para la organización de espacios, distribución de tiempo, selección de recursos ( tecnológicos, visuales, manipulativos etc) para atender a la diversidad
5. **Con tareas que se desarrollarán de forma globalizada**, adaptadas al momento evolutivo del alumno, a sus necesidades concretas y en caso de mi especialidad, priorizando en todo momento la **comunicación verbal y no verbal (según el caso)**.
6. Favorecer el desarrollo de las competencias básicas, posibilitando que poco a poco vaya construyendo su propio aprendizaje a través del juego, la acción, la experimentación...
7. Generalizar las habilidades aprendidas, para que estas sean incluidas en el repertorio cotidiano de estos sujetos. En este punto de la intervención, es especialmente importante la colaboración con el entorno familiar y escolar.
8. Usar las nuevas tecnologías para favorecer el desarrollo de la información y la comunicación, así como también como instrumentos de aprendizaje. En el presente curso se incorpora la plataforma CLASSROOM como herramienta de trabajo y previendo una situación de confinamiento futuro.
9. Es importante que tengan en cuenta la **participación de la familia** (fundamental para el proceso de enseñanza- aprendizaje).

Este año contamos con dos maestros de Audición y Lenguaje, uno de ellos itinerante. El maestro que no itenera atiende a los alumnos del Aula Específica y el resto del alumnado se reparte entre los dos. La maestra itinerante asiste al centro una vez a la semana.

**De manera específica**, y dada la situación excepcional que estamos viviendo actualmente, nuestro protocolo establece que se recomienda (siempre que sea posible), atender al alumnado con necesidades educativas en su aula de referencia, salvo en aquellas circunstancias en las que la atención en el aula de apoyo sea la mejor opción para garantizar la consecución de los Programas Específicos establecidos para el alumnado, así como, la atención garantice salvaguardar la salud tanto de alumnos como maestros.

En el caso de que el profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje deba trabajar con el alumnado en el aula de apoyo, se recomiendan tres pautas fundamentales:

- Mantener la distancia de seguridad con el alumnado (recomendable 2 metros).
- Mantener una correcta ventilación del aula.
- Establecer una zona limpia de trabajo para cada una de las personas que ocupan de manera habitual dicha dependencia, de forma que sean los/as únicos/as que puedan acceder a las mismas.

## 7. ACTIVIDADES TIPO

Las actividades que llevaremos a cabo con los alumnos y alumnas que acudirán al aula de AL, vendrán dotadas de carácter lúdico, serán gratificantes y estimulantes para estos alumnos. En algunos casos algunas actividades se realizarán tanto en el aula de AL con atención más individualizada, como en el aula ordinaria, buscando que estas actividades sean beneficiosas tanto para el alumno como para el resto de sus compañeros. Igualmente las actividades de carácter ordinario que se realicen en el aula ordinaria, deben buscar ser lo más beneficiosas posible para el alumno que acude al aula de AL, basándonos en los principios básicos integracionistas del sistema educativo actual.

A continuación expondremos algunos modelos de actividades similares a las que llevaremos a cabo en los programas de intervención de los alumnos y alumnas.

### 7.1. ACTIVIDADES TIPO SOBRE ASPECTOS EXTRALINGÜÍSTICOS

#### a) Actividades de relajación:

- ✓ Técnicas de Jackobson (tensión-relajación).

Propondremos a los alumnos situaciones en las que tendrán que imaginar que soportan un gran peso, y que este va aligerando poco a poco.

También podemos realizar la actividad de indicar a los alumnos y alumnas que aprieten su mano y levanten el brazo (tensión) y luego que lo suelten (relajación).

✓ Relajación general.

Tendido en una colchoneta le pondremos una música suave de fondo y empezaremos a contarles cuentos.

Efectuar diversos masajes a los alumnos y alumnas en las zonas donde puedan presentar más riesgo de tensión (cuello, cara, hombros, etc...).

b) Actividades de respiración:

- ✓ Los alumnos se tumban sobre el suelo con los brazos y piernas separados, se les explicará que tienen que meter aire por la nariz (inspiración) y percibirán que se les hincha el abdomen, luego tendrán que expulsarlo por la boca (expiración).
- ✓ En la misma situación que la anterior, colocar un objeto en el abdomen al niño, para ver con más facilidad como se hincha la barriga y notar como el objeto se mueve o se cae al suelo.
- ✓ Mover los pies sin movernos, así trabajaremos la respiración (expiración/inspiración).

c) Actividades para trabajar la atención:

- ✓ Se colocará un objeto sobre una mesa y el maestro lo señalará diciendo “mira aquí”, si el niño o niña mira hacia el lugar señalado se le refuerza. Si no responde o responde incorrectamente se le refuerza de forma física, moviéndole suavemente la cabeza hacia el objeto o poner el objeto más cerca del niño.  
Se irá sustituyendo uno a uno los objetos, hasta que el niño puede prestar atención a cinco objetos.
- ✓ El niño o niña tendrá que girarse hacia el lugar donde se emite un sonido, el sonido (sonajero, campanilla) se emite a una distancia de un metro del alumno o alumna. Esta actividad se irá reforzando hasta que puede atender a la voz humana.

d) Actividades de Práxias:

- ✓ Sacar lentamente la lengua y luego introducirla de forma rápida. El mismo ejercicio pero de forma viceversa.
- ✓ Coger pequeñas cosas con los labios: una goma, un lápiz...

- ✓ Sacar la lengua dirigiéndola como para tocar la punta de la nariz.
- ✓ Con la boca abierta como para pronunciar la vocal A, colocar la punta de la lengua hacia los dientes superiores proyectando hacia afuera.
- ✓ Colocado un caramelo en su boca, el alumno o alumna deberá desplazarlo con ayuda de la punta de la lengua.

e) Actividades de discriminación auditiva:

- ✓ Aprender a oír ruidos ambientales. Dar un paseo por el colegio para oír y escuchar ruidos y sonidos (niños en el patio, apertura de puertas, timbre,...) luego en clase preguntar ¿Cuáles son los ruidos que hemos escuchado?.
- ✓ Producir ruidos con su propio cuerpo (palmadas en el cuerpo, pataleo, aplausos,...).
- ✓ Un niño o niña recorrerá la clase dando palmadas y haciendo ruido con los pies, mientras otro alumno o alumna seguirá su trayectoria con el dedo (discriminación auditiva con apoyo visual).

f) Actividades de sopro:

- ✓ Actividad “juego de los soplidos”: cada niño o niña se pone su bata en forma de capa. Va a empezar el juego. Cada niño/a se acercará con las manos atrás y sin poder tocar al compañero, este soplará sobre un molinete que tendrá este otro compañero colocado en la mano. El maestro posee dos banderas una blanca y otra verde. Durante la alzada de la bandera verde se continua la acción de soplar y finalizará cuando el maestro enseñe la bandera blanca
- ✓ Sobre una mesa. Realizar “carreras” de pelotas de ping-pong. Habrá que desplazar la pelota con el sopro. Ganará quien llegue a la meta antes.
- ✓ Soplar con ayuda de una pajita sobre una botella con agua y observar las burbujas.

g) Actividades de Voz y Prosodia

- ✓ Juego de los rincones. Decir la misma frase de manera distinta en cada rincón de la clase. Por ejemplo: rápido-lento, fuerte-débil, grave-agudo.
- ✓ Imitar movimientos y frases introduciendo variaciones expresivas (llanto, risa, alegría, sorpresa,...)

- ✓ Imitar sonidos de animales.

#### h) Actividades de deglución

- ✓ Para estimular la deglución, se puede colocar unas gotas de líquido (con un cuentagotas) sobre la lengua hasta que se realiza el movimiento de tragar.
- ✓ La parte anterior de la lengua es muy activa en el momento de tragar. Hacer que el niño repita el fonema k, durante un periodo sin interrupción.

#### i) Actividades corporales (expresión corporal)

- ✓ Juegos teatrales espontáneos o dirigidos (utilizar diversas técnicas: mimo, guiñol, marionetas, teatro de sombras...).
- ✓ Representar con el cuerpo y sin emitir ningún sonido varias situaciones cotidianas (frío, tristeza, alegría, calor, cansancio,...)
- ✓ Imitar movimientos de animales.
- ✓ Realizar una pequeña coreografía al ritmo de la música (baile).

#### j) Actividades de Espacio-Tiempo

- ✓ Moverse por la clase. Sorteando obstáculos , realizando pausas, saltando, ...)
- ✓ Cambios de ritmos y sentido de la marcha.

#### k) Actividades de memoria

- ✓ Narrar un cuento conocido cometiendo equivocaciones. El maestro cuenta una historia conocida, pero advierte que ese día no se acuerda bien. Si se equivoca, los niños deben avisarle y corregir su error. De esta forma los niños construirán la historia junto con el profesor y se convierten en narradores.
- ✓ Pedir a los niños que lleven un cuento de su casa, con el que estén familiarizados. El maestro elegirá cada día uno y lo leerá a toda la clase. A continuación pedirá al niño que lo ha traído que lo vuelva a contar a sus compañeros, ya que él lo conoce y se lo sabe muy bien.
- ✓ Proponer a los niños “buscar” un determinado sonido (fonema) entre los de una serie dada. El maestro irá emitiendo lentamente una serie de sonidos y los niños levantarán el brazo cuando oigan el fonema que han elegido.

## 7.2. ACTIVIDADES TIPO SOBRE ASPECTOS LINGÜÍSTICOS

### a) Actividades para trabajar la dimensión de FORMA (fonología-fonética, morfología y sintaxis).

Recortar dibujos o fotografías de revistas, periódicos, libros... procurando que en cada recorte quede un solo objeto o ser vivo.

Pegarlos en pequeños cartones o trozos de cartulina.

Clasificar las tarjetas en varios grupos, de acuerdo con el sonido inicial de cada nombre. Procurar que en cada grupo haya tres o cuatro tarjetas e incluir a continuación otra que corresponda a un dibujo cuyo sonido inicial sea diferente.

Entregar cada grupo de tarjetas a un niño. Éste se colocará enfrente de sus compañeros y mostrará cada tarjeta, al mismo tiempo que dice en voz alta su nombre. Después de nombrar todos los dibujos, identificará y separará la tarjeta que corresponde al sonido inicial diferente.

#### ✓ **Discriminación de fonemas de sonoridad parecida.**

El profesor dirá una serie de palabras que pongan en contraste algunos fonemas de sonoridad parecida. Los niños tendrán que discriminar un fonema determinado, designado por el maestro.

Algunos sonidos que conviene discriminar: “rr-r”, “ll-ñ”, “j-g”, “ñ-n”, “b-g”.

#### ✓ **Buscar el sonido diferente.**

Proponer a los niños que averigüen si los pares de palabras que van a oír son iguales o diferentes. En caso de que sean diferentes, los niños tendrán que repetir las palabras remarcando los sonidos que sean distintos: “vas-gas”, “dan-van”, “ven-ven”, “gol-col”, “iba-iba”, “mar-mal”.

#### ✓ **Medir palabras.**

Explicar a los niños que igual que hay unos lápices más largos que otros, existen palabras cortas y palabras largas. No tenemos metro para medir las palabras, pero podemos utilizar golpes o palmadas. Aclarar que cada vez que se emite un sonido es un golpe

### b) Actividades para trabajar la dimensión de CONTENIDO (semántica).

#### ✓ **Juego de las adivinanzas: “¿Qué es?”:**

Identificar objetos de la clase que cumplen una propiedad o poseen una cualidad determinada:

- *«Es alargado y sirve para escribir.»*
- *«Es de madera y tiene cuatro patas.»*
- *«Son de piel y se colocan en los pies.»*
- *«Es un objeto de metal y sirve para abrir la puerta.»*
- *«Es de color verde y se lleva sobre el cuerpo...»*

No se trata de identificar el nombre exacto de un objeto (la denominación), sino que el niño aplique correctamente el contenido de las frases, señalando el o los objetos que cumplen las propiedades.

Si, además, dice el nombre, se combina la comprensión con la expresión. En este sentido, conviene que el profesor ponga ejemplos que puedan servir para diversos objetos presentes en la clase, favoreciendo así procesos de abstracción y generalización.

### **¿Cómo son las cosas?**

Preparar una caja o cesto con objetos que posean cualidades claramente perceptibles por el tacto: formas regulares, tamaños grande y pequeño, texturas diferenciadas (suave-áspero, liso-rugoso...).

El profesor irá mostrando objetos y nombrando una cualidad, preferiblemente en un sistema de oposición: *“la lija es áspera, la seda es suave”, “esta piedra es lisa, esta otra piedra es rugosa”; “esta canica es grande, esta canica es pequeña”...*

Los objetos irán pasando por las manos de todos los niños para que puedan percibir sus características táctiles.

A continuación, llamar a un niño. Con los ojos tapados, deberá elegir objetos siguiendo la consigna dada por el profesor:

- *«Dame un objeto áspero.»*
- *«Busca una cosa que tenga la superficie rugosa.»*
- *«Saca un objeto de forma cuadrada»...*

### **¿Cómo son mis compañeros?**

Un niño, con los ojos tapados, toca y explora a otro compañero para ir respondiendo a las preguntas del profesor:



- «¿Tiene el pelo largo o corto?»
- «¿Viste camiseta o camisa con cuello?»
- «¿Lleva zapatos o playeras?»
- «¿Lleva vestido, falda o pantalón?»...

Las cosas de clase.

Un niño, con los ojos tapados, va tocando y explorando objetos de la clase que el profesor sitúa sobre una mesa (o se lo da directamente). Irá respondiendo a las preguntas del profesor:

- «¿Es duro o blando?»
- «¿Ligero o pesado?»
- «¿Liso o rugoso?»
- «¿Su forma es redonda o cuadrada?»
- «¿Es de metal o de madera?»...

c) Actividades para trabajar la dimensión de USO (Pragmática-intención comunicativa).

**Nombres de cosas que observamos.**

Una actividad esencial consiste en nombrar lo que se ve en un determinado momento: «¿A ver cuántas cosas de las que vemos ahora podemos nombrar? Veo una mesa. ¿Qué veis vosotros?».

Conviene establecer un turno para que todos los niños participen en nombrar cosas.

La actividad se puede realizar en un principio en el interior del aula, pero también debe hacerse dentro de paseos por el interior del colegio (recreo, pasillos, gimnasio, cocina...) o fuera de él (visita al barrio, al mercado, al parque público...).

El niño va ampliando así el vocabulario relativo a muy diversos centros de interés. Si hay algún nombre no conocido por los niños y programado como básico en relación al tema de trabajo, el profesor lo incluirá como aportación suya o, por medio de preguntas, conducirá a los niños hasta su denominación.

Otra actividad similar puede ser una modificación del conocido juego: «Veo, veo, ¿qué ves?» El profesor iniciará el juego señalando un objeto y diciendo el nombre.

Después los niños, puestos en corro, irán diciendo, uno a uno, un nombre y señalando el objeto o ser a que hace referencia.

### **Denominación a partir de láminas.**

El profesor irá nombrando directamente los elementos que aparecen en la lámina y que son objeto del vocabulario, o iniciará una conversación dirigida sobre ella, de forma que los niños activamente nombren los elementos y hablen sobre ellos.

### **Denominación a partir de experiencias vividas.**

No siempre es necesario contar con la presencia de los objetos, ya sea real o en representación gráfica, para realizar actividades de denominación. Partiendo de la experiencia pasada del niño, también se pueden realizar tareas de enriquecimiento de vocabulario.

Así, por ejemplo, para ampliar *nombres de alimentos* no es necesario llevarlos a clase. Podemos preguntar a cada niño: «¿Qué desayunaste hoy?, ¿qué comiste ayer? ¿qué tomaste ayer de cena?, ¿qué alimento te gusta más comer?, ¿cuándo has ido a un restaurante, qué otros platos has visto?»...

### **¿Qué llevabas puesto?**

Pedir a cada niño observe bien sus ropas y se fije en cómo va vestido. A continuación recoger a cada niño una prenda o un elemento de vestir (chaqueta, cinturón, zapato, cinta del pelo...) y esconderlos en una caja, sin que puedan verse. Conviene que haya objetos repetidos de cada clase para que no se puedan identificar sólo con la denominación.

Cada niño tendrá que hacer una descripción correcta de su prenda para poder rescatarla. Aunque parece una tarea sencilla, en un primer momento presenta serias dificultades a los niños, que no están entrenados en fijar su atención sobre las características que diferencian una prenda de las demás.

## 8. RECURSOS

### 8.1. RECURSOS MATERIALES

Son definidos como medios que facilitan el desarrollo de la programación anual del aula de AL, que constituyen a su vez el conjunto de recursos materiales que utilizaremos para llevar a cabo cada uno de los programas específicos de intervención de nuestros alumnos. Los recursos materiales que utilizamos en el aula vienen determinados por:

- ✓ Las necesidades educativas especiales que presentan los alumnos y las características de éstos.
- ✓ La organización o la metodología que empleamos.

Dentro de nuestra aula vamos a disponer de material editado, material elaborado por nosotros mismos y de software de intervención logopédica, a lo largo del curso se prevee que realizaremos material conforme a las necesidades educativas especiales de cada alumno en concreto, ya que se opta por un material individualizado para cada alumno/a según sus necesidades y características. Así pues, el aula consta de los siguientes recursos didácticos:

- ✓ Material ortofónico: espejo, depresores, estimuladores, jeringuillas, gomillas de ortodoncia, espirómetro...
- ✓ Material de soplo: velas, cañitas, vasos, pelotas, pomperos, silbatos, matasuegras...
- ✓ Material para la audición: instrumentos musicales, CDs, ordenador, grabadora, el mundo sonoro (CEPE)...
- ✓ Material gráfico: cuentos, vocabulario en imágenes, secuencias temporales, murales, pictogramas, fotografías, lotos fonéticos, de acciones, tren de las palabras de Monfort y Juárez, cómics para hablar, parejas lógicas, tarjetas de semejanzas y diferencias, dominó de relaciones, secuencias: las clasificaciones, las acciones...
- ✓ Programas informáticos: software CLIC, recursos informáticos, programas educativos y de logopedia, videos de Youtuber.

- ✓ Material para el juego simbólico: juguetes, material de médicos, frutas, verduras, muñecas, utensilios de cocina, de limpieza, animales...
- ✓ Material de intervención para las dificultades lectoras: fichas de lecto-escritura. Enséñame a hablar, leco, prolec, orto,.....
- ✓ Pruebas estandarizadas de evaluación:
  - Examen Logopédico de la Articulación ELA-ALBOR.
  - Prueba de Lenguaje Oral-Navarra PLON.
  - Batería de Lenguaje Oral y Criterial (BLOC) en sus apartados de morfología, sintaxis, semántica y pragmática.
  - Test de Vocabulario en imágenes PEABODY.
  - Prueba Léxico – semántica.
  - CONCEBAS.
- ✓ Juegos didácticos: letras, lotos, barajas, secuencias temporales, dominó, puzzles,...
- ✓ Material fungible: lápices, pinturas, folios, cuadernos, plastilina...
- ✓ Juguetes elaborados con material de desecho reciclado (un coche, una casa, unas maracas...)
- ✓ Otros materiales que utilizaremos, sin duda alguna serán: tijeras, punzones, almohadillas, pizarra,... y vinculado con las nuevas tecnologías: televisión, vídeos, cassettes, etc.
- ✓ Páginas webs: hot potatoes; Webquest; Jcllic, etc.

Para concluir, indicar que todo este material estará al alcance del alumno/a, el cual podrá acceder a éste de forma autónoma cuando lo necesite.

## 8.2. RECURSOS PERSONALES

En lo que se refiere a los recursos personales necesarios para llevar a cabo cada uno de los programas de intervención destacamos:

- ✓ Tutores.
- ✓ Orientadora del Equipo de Orientación Educativa de Zona.
- ✓ Médica.

- ✓ Maestros de Audición y Lenguaje.
  - ✓ Cuidadora y monitora del centro educativo.
  - ✓ Colaboración y coordinación con la maestra de PT a lo que se refiere a casos compartidos.
  - ✓ Colaboración de los demás maestros que intervienen con cada uno de los alumnos y alumnas.
  - ✓ Colaboración y coordinación con otros profesionales que intervienen con los alumnos.
  - ✓ Los padres como agentes directos en el desarrollo educativo de su hijo.
- Debo incidir en la importancia del enfoque multidisciplinar.

## 9. EVALUACIÓN (PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS)

Para realizar la evaluación de alumno es necesario regirse por la Orden de 17 de marzo de 2011, por la que se modifican las Órdenes que establecen la ordenación de la evaluación en las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en Andalucía.

En ella se establece que la evaluación tiene un carácter formativo, continuo y global; teniendo en cuenta además que se llevará a cabo de forma cualitativa y contextualizada.

Para la evaluación inicial se utilizará la observación, entrevista con los padres, informes anteriores, entrevistas con el EOE, así como pruebas estandarizadas y registros.

Para la evaluación procesual se utilizará seguimientos a modo de registro, diario de clase, las reuniones de coordinación entre todos los que participan con este alumnado y cada trimestre las reuniones de evaluación.

Para la evaluación final se utiliza las mismas técnicas que se recogen por escrito, haciendo las pertinentes propuestas de mejora en la memoria final.

Cada trimestre se lleva a cabo la evaluación del Programa Específico de cada alumno, donde se recoge si van consiguiendo los indicadores establecidos para cada objetivo o si por el contrario continúa en proceso.

Tendremos en cuenta los criterios de evaluación en relación con los objetivos establecidos al inicio del curso, observaremos y analizaremos los errores que se han podido cometer durante el desarrollo de los Programas Específicos de cada alumno/a y se realizarán propuestas de mejora con vista al curso siguiente.

No sólo se evaluará los contenidos propios del lenguaje oral, sino también la disposición y actitud hacia el trabajo, el respeto hacia los compañeros, el buen uso del material didáctico...

La evaluación se llevará a cabo con los mismos instrumentos, tanto estandarizados como no estandarizados, que hemos utilizado en la evaluación inicial.

Por otro lado, será necesaria igualmente una evaluación de nuestra programación, para llevar a cabo el seguimiento de evaluación de dicha programación utilizaremos principalmente la observación de nuestra actuación y tendremos en cuenta aspectos como los objetivos previamente planteados, (cuales se han cumplido y cuáles no, si hemos creado un clima de coordinación adecuado, si hemos tenido en cuenta las necesidades de los alumnos/as, si la metodología utilizada para la consecución de dichos objetivos ha sido la más adecuada...) con el fin de mejorar nuestra intervención.

Toda esta información nos aportará el feed-back necesario para mantener la metodología seguida o, si es necesario, modificarla en los aspectos que así lo requieran sin que por ello tengamos que esperar los resultados de las evaluaciones formales.

Las tareas realizadas por los alumnos (fichas, redacciones, poesías, etc) serán archivadas de manera que nos sirva para documentar sus progresos y logros, y al alumno para motivarse al ver sus avances y la cantidad de material que ha realizado.

Las evaluaciones, programaciones, diarios de clase y los informes de cada alumno/a quedarán registrados para uso interno del departamento de orientación pedagógica. Su finalidad es ser punto de partida para el principio de curso siguiente y que quede constancia del tipo de intervención y seguimiento llevado con cada alumno y alumna en particular.

## 10. COORDINACIÓN

### 10.1. CON EL RESTO DEL PROFESORADO

Esta coordinación la llevaré a cabo a través de reuniones de equipo docentes y de ciclo cuando algunos de los miembros lo requieran y sean necesarias para el buen proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado.

### 10.2. CON LA FAMILIA. TUTORÍAS

La coordinación con la familia es de crucial importancia, pues de ellos va a depender la generalización a un ambiente natural de los objetivos aprendidos en la escuela. Para ello me reuniré con ellos en tutorías (los lunes por la tarde) las veces necesarias según las necesidades del alumno, estas reuniones serán online durante este curso, a no ser que sea excepcional la presencialidad.